



Número de Oficio:	D.A. y P.C.-069/2023
-------------------	----------------------

ASUNTO: El que se Indica

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
 P R E S E N T E.-



Por medio de este este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2023, no ha programado recurso alguno para la operación de algún **“Programa para la entrega de becas,”**, por lo que en el período que comprende de **Abril-Junio** de éste año, no se cuenta con información correspondiente a la **Fracción XXXVIII, del Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Cd. De Villa de Alvarez, Col. A 04 de Julio de 2023.
 La Directora de Atención y Participación Ciudadana.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 DIR. DE ATENCIÓN
 Y PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA

[Firma manuscrita]
MTRA. YOLANDA PANIAGUA MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
**UNIDAD DE
 TRANSPARENCIA**

Recibí MLAC
 04/07/2023
 12:43 P.M.

C.c.p. Archivo